



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No. 575,
Colonia Centro C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3174-2222
R.F.C. UGU 230607-MH-5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS	163	2020
11/11/2020		
DI	MS	MS
FECHA DE EMISIÓN		
NO. PROYECTO	25273	
FONDO	1.2.1.24	
PROCESO	PROOP	
CARGO PRESUPUESTAL		

9 8 29	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
00000 DE URS	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
Módulo	CIÉNSA (U)

MA. CARMEN VAZQUEZ BECERRA		
PROVEEDOR		
DIAGNÓSTICO DEL PROVEEDOR	RFC	TELÉFONO
PRODUCTOS Y ARTICULOS		
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	28,086.21	\$28,086.21
AGITADOR ORBITAL DIGITAL PLATAFORMA DE 50X38 CMS RANGO DE VELOCIDAD 40-300 RPM ORBITA DE 20MM RELOJ DE 1-999 MINUTOS INCLUYE 20 PINZAS PARA MATRAZ DE 250ML IMPORTACION		
PZA		
		SUB-TOTAL \$28,086.21
		IVA \$ 4,493.79
		TOTAL \$ 32,580.00
(TRENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 80/100 M.N.)		

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	FECHA DE ENTREGA	NO INDICA	LUGAR DE ENTREGA	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.	ENTREGA
	<input type="checkbox"/>	NO INDICA			<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO			
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No de PARCIALIDADES		PORCENTAJE DE ANTECPO	

REDUCCION

OBSERVACIONES

ELABORADO: HUGO BENÍTEZ MONTEBANO
 SECRETARÍA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

AUTORIZADO: MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

VO.BO.: CONRADO SOTO VELASCO
 DR. CONRADO SOTO VELASCO



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.